



PRESENTACIÓN

La Comisión encargada de la redacción del proyecto de Reglamento de Ley de Protección de Datos Personales ha presentado el texto y lo ha publicado para recibir comentarios de la ciudadanía, se tiene un mes para ello, hasta el 12 de abril.

Esta fase del Reglamento se ha llevado a cabo en casi absoluto hermetismo para la participación de los principales interesados, en especial de los obligados, razón por la cual es el tiempo de presentar los comentarios, sugerencias y aportes que se considere necesarios. Siendo la materia de protección un derecho fundamental la participación ciudadana debe jugar un rol importantísimo para mostrar su opinión y aprovechar la ocasión de mostrar a los redactores del Reglamento la importancia de un diálogo abierto para las fases siguientes del Reglamento hasta su aprobación.

En esta edición, además lo invitamos a leer las noticias y legislación relevante en los temas de protección de datos personales y acceso a la información.

Cynthia Téllez Gutiérrez.
Iriarte & Asociados



SUMILLA

SELECCIÓN DE NORMAS

PROYECTO DE REGLAMENTO

NOTICIAS

SELECCIÓN DE NORMAS

- **Jueves 23 de febrero. Aprueban implementación del nuevo Sistema de Notificaciones Electrónicas.**

Mediante Resolución Administrativa N° 011-2012-CE-PJ se ha aprobado la implementación del nuevo Sistema de Notificaciones Electrónicas- SINOE.

Se establece el cambio del sistema de notificaciones electrónicas que utiliza la tecnología TOKEN al proceso de firmas con utilización de interfase de acceso, a donde el Juez y/o Secretario deben ingresar un usuario y clave de forma que autentique su identidad.

PROYECTO DE REGLAMENTO

Proyecto del Reglamento de la Ley de Protección de datos Personales fue presentado ayer al Ministro de Justicia.

El Ministerio de Justicia publicó el Proyecto de Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, elaborado por la Comisión Multisectorial encargada. La institución recibirá sugerencias y comentarios al proyecto hasta el día [12 de abril](#).

...

Fuente: Iriarte&Asociados

http://iriartelaw.com/nota_prensa_proyecto_reglamento_ley_prot_datos



NOTICIAS

Estados Unidos. EE.UU. revela plan de protección de datos personales en internet.

El gobierno de Estados Unidos dio a conocer un proyecto de Protección de Datos de Carácter Personal en Internet, al anunciar el compromiso de los gigantes de la industria de respetar el anonimato de sus usuarios, en particular con una función específica en los navegadores.

...

Fuente: La Prensa

<http://www.laprensa.com.ni/2012/02/23/tecnologia/91693>

Nicaragua. Aprueban ley de protección de datos personales.

El Parlamento de Nicaragua aprobó hoy por unanimidad una Ley de protección de datos personales que, entre otras cosas, resguarda la privacidad, honra, reputación e intimidad de los ciudadanos ante las empresas.

...

Fuente: La Prensa

<http://www.laprensa.com.ni/2012/03/20/ambito/94856-aprueban-ley-proteccion-datos>

Colombia. Guía de la nueva ley de protección de datos personales.

El Congreso y la Corte Constitucional han aprobado una nueva ley sobre protección de datos personales, que son todo tipo de información vinculada a una persona. Esto con el fin de alcanzar los estándares internacionales de seguridad en el tratamiento de esta información, que constituye una de las herramientas más importantes para diferentes ámbitos de la sociedad y requiere de una gran responsabilidad frente a su manejo y control.

...

Fuente: Diario del Huila

<http://www.diariodelhuila.com/noticia/24574>



IRIARTE & ASOCIADOS

Jr. Miró Quesada 191 - Of. 510. Lima 01 – Perú.

Telefax (+511) 427 0383

<http://www.iriartelaw.com>

contacto@iriartelaw.com

©2012 Iriarte & Asociados.